

HOHNECK CHILE S.A.

HECHO ESENCIAL HOHNECK CHILE S.A. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES INFORMANTES N° 91

Santiago, 19 de Octubre de 2012.

**SEÑOR
FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
PRESENTE.**

REF: Suspensión y citación a Junta Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración

De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 9 y 10, inciso 2°, de la Ley N° 18.045, y en la Norma de carácter General N° 284, estando debidamente facultado para ello, cumplo con informar el siguiente hecho esencial o relevante respecto de la sociedad que represento:

El Directorio de la Sociedad, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 19 de octubre de 2012, resolvió suspender la celebración de la Junta Extraordinaria de Accionistas convocada para el día Viernes 19 de octubre de 2012 a las 15:00 horas en el domicilio social, en atención al requerimiento de información que se ha efectuado por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros que tienen directa relación con el aumento de capital efectuado por la compañía con fecha 16 de agosto del presente.

En atención a lo anterior la administración de la compañía se encuentra recabando la información conducente a entregar los datos requeridos y en caso que sea necesario proceder a efectuar los ajustes que se determinen en cumplimiento de las normativas legales y administrativas vigentes.

Asimismo y con el objeto de poner en conocimiento de esta situación a los accionistas y de someter a discusión de estas las materias que debían materializarse en la Junta convocada para el día 19 de octubre de 2012, se ha procedido a convocar a una Junta Extraordinaria de Accionistas para el día miércoles 24 de Octubre a las 09:30 horas en las oficinas de la sociedad, ubicadas en el Bosque Norte 0123, oficina 402, Las Condes, Santiago, donde se tratarán las siguientes materias:

- a) Modificaciones al aumento de capital producto de una reclasificación de cuentas y ajustes determinados.

b) Aprobar una reducción de capital de la sociedad.

Se deja constancia que el Directorio facultó al Gerente General para efectuar todas las comunicaciones y notificaciones que sean de rigor para ante la Superintendencia de Valores y Seguros.

Atentamente,

Jorge Espinosa Sepúlveda
Gerente General
Lambic Chile S.A.